



ORDEN DEL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS

Considerando que por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019, se me delegan la totalidad de las funciones atribuidas a la Alcaldía en materia de Personal, con las facultades de dirección interna y gestión del respectivo servicio, en concreto las competencias que se desarrollan en el art. 41.14 del ROF y en particular, el desempeño de la Jefatura Superior de todo el personal de la Corporación y, como Jefe directo del mismo, ejercer todas las atribuciones en materia de personal que no sean de la competencia del Pleno, Junta de Gobierno Municipal o de la Administración del Estado.

HE RESUELTO

PRIMERO: Nombrar al Tribunal de Selección para la contratación de una persona TÉCNICO/A DE DISEÑO, DINAMIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES, de forma ordenada en función de bases que regulan este proceso, **publicadas el pasado 26 de octubre del 2020**

TITULARES:

PRESIDENTE/A: D. David Machón Torrado.

SECRETARIO/A: Dña. Marta Acosta Bélaman.

VOCALES: Dña. Magdalena Ortiz Macías
Dña. Yolanda Barroso Martínez.
D. Francisco Morgado Portero

SUPLENTES:

PRESIDENTE/A: D. Ángel Briz Hernández.

SECRETARIO/A: D. José Caballero Rodríguez.

VOCALES: Dña. Noelia Del Pozo Martín.
Dña. Eulalia Casado Galán.
Dña. Consuelo Barrero Valverde.

A quienes se les notificará en forma legal este nombramiento a los efectos que insten la posible abstención, así como en esta publicación dar conocimiento a los interesados/as a efectos de que insten la posible recusación en el plazo de dos días naturales, desde el día de la publicación, si estiman que concurren causas suficientes para ello, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común.



Podrán estar presentes como observadores/as en el Tribunal con voz pero sin voto, un representante de cada sección sindical de las últimas elecciones sindicales

SEGUNDO: Se convocará el tribunal el día **15 de diciembre del 2020 a las 12:00 horas en el Centro Municipal de Formación La Calzada (Calle Dulce Chacón, 2 (Urb. La Calzada) 06800 Mérida, para la realización de la prueba teórica tipo Test.**

A continuación, se realizará sorteo para designar el orden y el calendario de llamamiento de la prueba práctica que está establecida en la **BASE SÉPTIMA.- DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA**, que en todo caso será a partir del día 16 de diciembre del 2020.

TERCERO: SEGURIDAD FRENTE AL COVID.

Todas las personas candidatas, miembros del tribunal, así como las personas observadoras de las centrales sindicales, deberán ir provistas durante todo el tiempo de la prueba de selección, de las mascarillas y gel hidroalcohólico. Se seguirán las normas de seguridad básicas frente al COVID-19

Mérida a 09 de diciembre de 2020

El Concejal Delegado de Recursos Humanos

Fdo.: D. Julio César Fuster Flores